

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril /7 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1248/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita / la Licitación Pública nº 19/86, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de setenta y cinco (75) máquinas de escribir manuales y tres (3) eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas durante el año 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 18/86 de fecha 10 de enero ppdo. (confr. fs. 37/37 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 74.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 19/86 y adjudicar a la firma "EULOGIO CARTES" -por menor precio- los / renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/64 y por el importe total de AUSTRALES ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (A 11.340,00), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO